

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Don Miguel Angel Zamorano Sánchez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad bar-pizzería, en la avenida Castilla-La Mancha, número 17, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Madridejos 20 de noviembre de 2012.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 9812